



DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

Nº:208

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO**

FECHA : 14/08/2018

SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA NUALART LTDA.

RUT. Nº : 76.743.743-9

CUENTA BANCARIA Nº:

BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO:

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPOSICION DE CALZADA HCV EN ARAGON Nº375 COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$	636.000.-
- VEREDA H.C.	\$	0.-
- VEREDA EN TIERRA	\$	0.-
VALOR INSPECCION	\$	27.220.-
VALOR TOTAL		\$663.220.-

OBJETO DE: ROTURA Y REPOSICIÓN PARA EMPALME ELECTRICO EDIFICIO ARAGON, SEGÚN FACTIBILIDAD 885/2017 DE LA CGE, DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **45 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO **COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU Nº : 266 DEL 16.08.2018**

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos Nº 121/82 y Nº 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

Vº Bº OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

FIRMA JEFE DEPTO TECNICO
REGION DE LA ARAUCANIA

FIRMA YANKO DIAZ BRAVO
RUT: 9.546.918-3

CHEQUE () EFECTIVO ()

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$663.220-

ITEM 214040201(DEV.) : \$636.000.-

ITEM 452010301 : \$27.220.-

OBSERVACIONES:

ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

Vº Bº DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES